

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. TRANSPORTES DE LA CUEVA S.A.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los ocho días del mes de Marzo del año dos mil trece en el local social de la Compañía Transportes De La Cueva S.A. ubicada en Gabriel Gangotena entre Luis Tufiño y Leonardo Nurialdo siendo las nueve horas, amparados bajo la disposición expresa contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías se reunieron los accionistas de la Compañía, señores Antonio De La Cueva Miranda de nacionalidad ecuatoriana titular de cuatrocientas acciones (400) y Ginger Preciado Jácome de nacionalidad ecuatoriana titular de cuatrocientas acciones (400) iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quienes representan el 100% del Capital Social de la Compañía y que le da derecho a sus titulares a un voto por cada participación, con el objeto de celebrar la presente Junta General de Accionistas que tiene el siguiente orden del día:

**PUNTO ÚNICO.- Aprobar el Estado de situación financiera al Cierre del Ejercicio económico del año 2012.**

En este estado, el señor Antonio De La Cueva Miranda, Presidente de la Compañía, preside la junta y actúa como Secretaria la señora Ginger Preciado Jácome. La señora secretaria una vez posesionada, confirma el único motivo de la presente Junta General. El señor Antonio De La Cueva Miranda, haciendo uso de la palabra señala que con fecha marzo 05 del presente año, en calidad de representante legal de la empresa presentó su informe de actividades ejecutadas en el periodo antes descrito incluyendo el estado de Situación financiera en base a los balances que la contadora de la compañía, C.P.A Lourdes Pérez Briones presentó oportunamente. En este orden de cosas el señor Antonio De La Cueva Miranda propone a la Junta General de Accionistas **APROBAR** en todos sus términos los Estados Financieros al cierre económico del 31 de diciembre del año 2012, autorizando la presentación de dichos Balances a los organismos respectivos y adjunto copia de los mismos en esta acta para que formen parte integrante de la misma. El presidente de la Junta dispone que respecto del tema tratado, la Junta se pronuncie como corresponde. La Junta, por unanimidad de los ochocientos votos concurrentes resuelve aceptar la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2012. No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso se da lectura del acta elaborada, la que es aprobada por los concurrentes unánimemente y para constancia y, por mandato legal, las suscriben el Presidente y Secretaria de la Junta, en su calidad de accionistas mayoritarios.

Guayaquil, Marzo 08 del 2013



Antonio De La Cueva Miranda  
Socio – Presidente de la Junta



Ginger Preciado Jácome  
Socia – Secretaria de la Junta